

Características comunes a todas las marcas y modelos

- Primera. Descripción: Material absorbente.
 Segunda. Descripción: Tratamiento superficial.
 Tercera. Descripción: Superficie útil. Unidades: Metros cuadrados.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo o tipo: PMP V1/H2.

Características:

- Primera: Tubo de cobre.
 Segunda: Pintura negra mate.
 Tercera: 1,88 metros cuadrados.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de diciembre de 1992.—La Directora general, María Luisa Huidobro y Arreba.

1168 *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1992, de la Subsecretaría del Departamento, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1726/1992, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña por la Sección Sindical de Asociación Nuclear Vandellós (UGT).*

Recibido el requerimiento telegráfico de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, a que hace referencia el artículo 8.2 de la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 1726/1992, interpuesto por la Sección Sindical de Asociación Nuclear Vandellós (UGT), contra Resoluciones de la Delegación del Gobierno en la Explotación del Sistema Eléctrico, de fechas 30 de mayo, 6 y 18 de junio de 1991, sobre disponibilidad de las instalaciones de la Asociación Nuclear de Vandellós II ante la situación de huelga prevista para los días 1, 8, 9, 22, 23 y 24 de junio de 1991,

Esta Subsecretaría, una vez ordenada la remisión al Tribunal Superior de Justicia de Cataluña del oportuno expediente y realizadas las alegaciones pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.2 de la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, sobre Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la persona, ha resuelto emplazar, para que comparezcan ante la citada Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento.

Madrid, 22 de diciembre de 1992.—El Subsecretario, Mariano Casado González.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

1169 *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1992, del Instituto de Fomento Asociativo Agrario, sobre inscripción de Sociedades Agrarias de Transformación (-Barjola y Serrano- y otras).*

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto y para general conocimiento, se acuerda publicar la relación de Sociedades Agrarias de Transformación, constituidas conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscritas en el Registro General de Sociedades Anónimas de Transformación (-Barjola y Serrano- y otras).

La sociedad Agraria de Transformación número 9.284, denominada Barjola y Serrano, cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción agrícola, tiene un capital social de 900.000 pesetas, y su domicilio se establece en Finca «La Cochera», Las Palomas (Badajoz), y la responsabilidad frente a terceros es ilimitada. Está constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Don José

Antonio Barjola Gómez, Secretario: Don Rafael Barjola Gómez, y Vocal: Don Aurelio Serrano Nieto.

La Sociedad Agraria de Transformación número 9.285, denominada Margui, cuya duración será indefinida, y que tiene por objeto social producción y comercio al por mayor, tiene un capital social de 5.000.000 de pesetas, y su domicilio se establece en Sur, 64, Villaconejos (Madrid), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Don Guillermo Fernández García, Secretario: Don Marcelo Francisco Agudo Ruis, y Vocales: Doña María Concepción Guerrero Martínez y doña Socorro Escalona Barrejón.

La Sociedad Agraria de Transformación número 9.286, denominada Gela, cuya duración será indefinida, y que tiene por objeto social producción agrícola y comercio al por mayor. Tiene un capital social de 4.600.000 pesetas, y su domicilio se establece en Bayona, 21, Villaconejos (Madrid), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su Junta Rectora, figura compuesta por: Presidente: Don Francisco Ruiz Agudo, Secretario: Don José Luis Caballero Benavente, y Vocales: Julia García Benavente y Adoración Ruiz Agudo.

La Sociedad Agraria de Transformación número 9.287, denominada Amapa, cuya duración será indefinida, y que tiene por objeto social servicios agrícolas y ganaderos (adquisición y explotación en común de maquinaria), tiene un capital social de 500.000 pesetas, y su domicilio se establece en Puente, 93, Miajadas (Cáceres), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cinco socios, y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Don Agustín López López, Secretario: Don Pablo Jiménez Morales, y Vocales: Don Antonio López Vázquez, don Miguel Cuadrado Redondo y don Antonio López López.

La Sociedad Agraria de Transformación número 9.288, denominada La Boronia, cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción agrícola, tiene un capital social de 250.000 pesetas, y su domicilio se establece en San Miguel, 10, Onda (Castellón), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cinco socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Don Salvador Sansano Aguilera, Secretaria: Doña Lucía Palacios Arbiol, y Vocales: Don Juan Sansano Palacios, doña Ana Isabel Sansano Palacios y doña Esther Sansano Palacios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 9.289, denominada Hermanos Gómez Clavero, cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción agrícola, tiene un capital social de 240.000 pesetas, y su domicilio se establece en Valverde, 5, Tordesillas (Valladolid), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por seis socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Don Juan Ignacio Gómez Clavero, Secretario: Don José Antonio Gómez Clavero, y Vocales: Don Fernando Gómez Clavero, don Luis María Gómez Clavero, don E. Javier Gómez Clavero y doña Eugenia María Gómez Clavero.

La Sociedad Agraria de Transformación número 9.290, denominada Valle Cabriel, cuya duración será indefinida, y que tiene por objeto social producción agrícola y ganadera, tiene un capital social de 14.160.000 pesetas, y su domicilio se establece en La Virgen, 20, Frías de Albarracín (Teruel), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Don Manuel Sánchez Gil, Secretario: Don Victoriano Sánchez Jordán, y Vocales: Don Miguel Sánchez Jordán y doña Constantina Gil Soriano.

La Sociedad Agraria de Transformación número 9.291, denominada Santo Domingo, cuya duración será indefinida, y que tiene por objeto social producción agrícola y ganadera, tiene un capital social de 4.200.000 pesetas, y su domicilio se establece en Santo Domingo de los Dieces (Cuarto de Abajo), Ledesma (Salamanca), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidenta: Doña María del Carmen Bodelón, Secretario: Don Emilio García-Torres Bodelón, y Vocales: Doña Mónica García-Torres Bodelón y doña Macarena García-Torres Bodelón.

La Sociedad Agraria de Transformación número 9.292, denominada Huertas de Alhama, cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social comercio al por mayor, tiene un capital social de 414.000 pesetas, y su domicilio se establece en Carretera de Loja, 30, Alhama de Granada (Granada), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 25 socios, y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Don Salvador Guerrero Cortés, Secretario: Don José Fernando Molina López, y Vocales: Juan Luis Rodríguez Maldonado (Tesorero), don Francisco Manuel Ramos Fuentes y don Lucas Valladares Ruiz.

La Sociedad Agraria de Transformación número 9.293, denominada Auxico, cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social comercio al por mayor, tiene un capital social de 150.000 pesetas, y su domicilio se establece en Travesía, 18, Novelda (Alicante), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cinco socios y su Junta Rectora